



No. 5

CONVALIDACIÓN DE ERRORES

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL GESTOR AMBIENTAL DE ACEITES MINERALES USADOS, RECOLECTADOS POR ETAPA EP, EN EL CANTÓN CUENCA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de junio del año 2023, a las 08h30, conforme la autoconvocatoria realizada en la sesión de apertura de ofertas, en la Sala de Sesiones de la Subgerencia de Gestión Ambiental de ETAPA EP, se reúne la Comisión encargada de llevar adelante el PROCESO DE CALIFICACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL GESTOR AMBIENTAL DE ACEITES MINERALES USADOS, RECOLECTADOS POR ETAPA EP, EN EL CANTÓN CUENCA, con la concurrencia de los siguientes miembros: ingeniero Leonardo Santiago Peña López, en calidad de delegado de la Gerente General, quien la preside; ingeniera Lisseth María Cure López, en calidad de delegada del Subgerente de Gestión Ambiental, ingeniero Hernán Marcelo Samaniego Vintimilla, en calidad de delegado de la Gerente Comercial, ingeniero Guido Antonio Rendón Rendón, en calidad de delegado del Subgerente Financiero, abogada Natali Alexandra Arévalo Cabrera, en calidad de delegada del Subgerente Jurídico, y abogada Gabriela Alexandra Molina Molina, en calidad de Secretaria. Una vez que se ha constatado el quorum reglamentario, se procede a tratar el siguiente orden del día: 1.- Análisis de las ofertas y casos de convalidación. 2.- Fijación de término para la presentación de las convalidaciones solicitadas.

1.- Una vez analizadas las ofertas presentadas, y por requerirse la aclaración, ampliación o precisión respecto de información constante en las mismas por considerarla incompleta, poco clara o contradictoria; la Comisión de Calificación, Selección y Adjudicación decide solicitar las siguientes convalidaciones al oferente BIOFACTOR S.A.:

- **4.3 FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES MAYORITARIOS DEL OFERENTE**, el oferente no desglosa el detalle de sus socios y accionistas a nivel de personas naturales, conforme se requiere en los pliegos del proceso; por lo que deberá presentar nuevamente el documento con el desglose requerido, o bien indicar si se trata de una empresa que cotiza sus acciones en la bolsa de valores.
- **4.7 FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL TECNICO**, el oferente adjunta los formularios de compromiso suscritos por el Gerente Técnico de Producción y el Jefe del Departamento de Ambiente, más no por el personal técnico mínimo requerido en los pliegos; por lo que deberá presentar cuatro formularios de compromiso de participación suscritos por los conductores asignados.
- El oferente presenta copia certificada de la Declaración del Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), y copia certificada de los balances del año 2022, pero le hace falta adjuntar la constancia de haber presentado los balances en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Además, debe indicar las principales variaciones ocurridas entre las fechas de los balances (diciembre 2022) y el penúltimo mes anterior al de la presentación de la oferta (abril 2023), que afecten a la situación financiera del oferente, debidamente suscritos por el contador y el representante legal; por el contrario, en caso de inexistencia de variaciones significativas, deberá presentar una declaración en tal sentido, suscrita por el contador y su representante legal.




2.- El oferente deberá presentar sus convalidaciones de manera física, en sobre cerrado y rotulado, la entrega se realizará a la abogada Gabriela Molina, Secretaria de la Comisión de Calificación, Selección y Adjudicación, en las oficinas de la Subgerencia Jurídica de ETAPA EP, ubicadas en el tercer piso del edificio matriz de ETAPA EP, en la calle Benigno Malo 7-78 y Mariscal Sucre; hasta las 16h00 del día martes 4 de julio de 2023.

Sin tener otro punto que tratar, se termina la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los señores miembros de la Comisión y la Secretaria.




Ing. Santiago Peña.
Delegado del Gerente General



Ing. Lisseth Cure.
Delegada del Subgerente de Gestión
Ambiental




Ing. Marcelo Samaniego.
Delegado del Gerente Comercial



Ing. Guido Antonio Rendón Rendón
Delegado del Subgerente Financiero



Abg. Natali Arévalo.
Delegada del Subgerente Jurídico



Abg. Gabriela Molina.
Secretaria de Comisión